

Información proporcionada por Fondo Nacional de Salud

# Certificado de honorarios (renta) de prestadores inscritos en la Modalidad de Libre Elección (MLE) de Fonasa

Última actualización: 23 febrero, 2023

## Descripción

Permite a los prestadores y las prestadoras de segunda categoría tributaria inscritos en la Modalidad de Libre Elección (MLE) obtener un documento que contiene la información de los honorarios pagados mensualmente, correspondientes al año calendario (enero a diciembre), además de la retención del 10% descontada y declarada ante Servicio de Impuestos Internos (SII).

El trámite está disponible a partir del 1 de abril de cada año, a través del **sitio web** y las **oficinas de Fonasa habilitadas para ello**.

## ¿A quién está dirigido?

Profesionales y sociedades profesionales de segunda categoría tributaria, establecimientos o entidades de salud inscritas en la Modalidad de Libre Elección (MLE) de Fonasa.

## ¿Qué necesito para hacer el trámite?

Cédula de identidad vigente o Rol Único Tributario (RUT) para el trámite en oficina.

## ¿Cuál es el costo del trámite?

No tiene costo.

**En línea:**

1. Haga clic en "ir al trámite en línea".
2. Una vez en el sitio web de Fonasa, escriba su RUT y clave, y haga clic en "ingresar". Si no está registrado, [cree una cuenta](#).
3. Seleccione el año, y haga clic en "consultar honorarios".
4. Como resultado del trámite, obtendrá inmediatamente el certificado, el que cuenta con firma electrónica avanzada.

**Importante:**

- Si no puede ver el certificado, descargue el componente de firma (ubicado en la parte inferior de la ventana privada en el que se solicita el certificado).
- Si tiene dificultades con la clave, escriba al correo electrónico: [consulta\\_prestadores@fonasa.cl](mailto:consulta_prestadores@fonasa.cl).

**En oficina:**

1. Reúna el antecedente requerido.
2. Diríjase a una [oficina de Fonasa habilitada para realizar el trámite](#) (haga clic en instrucciones).
3. Explique el motivo de su visita: solicitar el certificado de honorarios para prestadores de la Modalidad de Libre Elección (MLE).
4. Entregue el antecedente requerido.
5. Como resultado del trámite, obtendrá inmediatamente el certificado, el que cuenta con firma electrónica avanzada.

**Link de trámite en línea:**

<https://www.chileatiende.gob.cl/fichas/4909-certificado-de-honorarios-renta-de-prestadores-inscritos-en-la-modalidad-de-libre-eleccion-mle-de-fonasa>